



CAPÍTULO 8.- ZONA PATRIMONIAL Y FISONOMIA URBANA

8.1 ZONA PATRIMONIAL

La zona patrimonial se ha constituido colectivamente a través de muchas generaciones; las calles edificios y demás objetos que la integran constituyen símbolos para el habitante, ya que generan la conciencia de una historia común, por medio de la cual el habitante se reconoce y se relaciona con el poblado, lo cual les da un sentido a su vida en el poblado.



La zona Patrimonial de San Andrés Totoltepec se caracteriza por conservar su traza original, de cuadrícula. Su estructura ha sido la calle, nunca ha tenido espacios públicos importantes, solo el templo de San Andrés Apóstol.

Los límites de la Zona Patrimonial son: las calles de Rosal, Emiliano Zapata, Vicente Martínez y 5 de Febrero. La calle de Reforma (5 de febrero a José Ma. Morelos) se ha venido definiendo como el centro del poblado, por ser donde se desarrollan los eventos y festividades. Es el acceso de poniente a oriente al poblado y remata con la iglesia mencionada.

Cuadro No. 21 Manifestaciones culturales: eventos y festividades 1998

Festividad	Fecha del festejo y duración	Lugar donde de lleva a cabo	Se conserva	Tiende a impulsarse	Tiende a desaparecer
San Andrés Apóstol	30 de noviembre. Una semana de Domingo a Domingo	Inicia y culmina en el Templo de San Andrés. Calle Reforma, entre 16 de Septiembre y José Ma. Morelos. Feria de juegos mecánicos, realiza procesiones y danzas (chinelos, santiagos, arrieros, etc). Venta de antojitos, etc.	si	si	no
Corpus Chisti	Fecha Variable Una semana de Domingo A domingo	Inicia y culmina en el Templo de San Andrés. Calle Reforma, entre 16 de Septiembre y José Ma. Morelos. Feria de juegos mecánicos, realiza procesiones y danzas (chinelos, santiagos, arrieros, etc). Venta de antojitos, etc.	si	si	no
Semana Santa	Fecha Variable Una semana	Inicia y culmina en el Templo de San Andrés. Calle Reforma, entre 16 de Septiembre y José Ma. Morelos.	si	si	no





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



	de Domingo A domingo				
Santa cruz	3 de mayo, Un día	Inicia y culmina en el Templo de San Andrés. Calle Reforma, entre 16 de Septiembre y José Ma. Morelos.	si	si	no
Día de Muertos	1° y 2 de noviembre Una Semana	Inicia y culmina en el Templo de San Andrés. Calle Reforma, entre 16 de Septiembre y José Ma. Morelos.	si	si	no
Noche Buena	24 y 25 de diciembre	Inicia y culmina en el Templo de San Andrés. Calle Reforma, entre 16 de Septiembre y José Ma. Morelos.	si	si	no
Año Nuevo	31 de diciembre y 1° de enero	Inicia y culmina en el Templo de San Andrés. Calle Reforma, entre 16 de Septiembre y José Ma. Morelos.	si	si	no
Entierro de difunto	Todo el año	Inicia y culmina en el Templo de San Andrés. Calle Reforma, entre 16 de Septiembre y José Ma. Morelos.	si	no	si

La Zona Patrimonial está organizada a través de los siguientes componentes:

Dos accesos, uno de poniente a oriente por la calle Reforma, que comunica con las partes bajas a través de la calle La Palma, y otro de norte a sur por la calle de 5 de mayo y que comunica con las zonas altas a través de Camino a la Magdalena. Un corredor habitacional con comercios y servicios, que es la calle Reforma. En donde se desarrollan las manifestaciones culturales señaladas en el cuadro No. 21



En la zona patrimonial se distinguen tres áreas:

Central, limitada por la barranca de san Buenaventura, la calle Benito Juárez, privada la Palma y calle Vicente Riva Palacio. El tejido urbano de la zona central es muy regular, con ejes ortogonales; En ésta se concentran las actividades culturales, sociales, políticas y comerciales, incluye el templo de San Andrés. La calle Reforma se utiliza para ubicar las “ferias” y sobre ella se desarrollan los diferentes eventos para conmemorar las fiestas católicas rituales, en donde participan principalmente los pobladores originarios. Hay un sistema de cargos (fiscal y mayordomo), que son los encargados de organizar los festejos, el cargo es voluntario y puede durar el tiempo que desee, siempre y cuando haya cumplido con sus obligaciones y el pueblo lo reconozca.





Media, entre la calle Vicente Martínez, barranca de San Buenaventura, Nicolás Bravo y José Ma. Morelos. Esta zona, también es regular sobre ejes ortogonales y presenta una mezcla entre vivienda y actividades comerciales básicas: panadería, tortillería, papelería, etc.

Periférica, el trazo regular se modifica, debido quizá a los accidentes topográficos y a que es ocupado por familias de menor estrato socioeconómico; predomina la vivienda, algunos talleres mecánicos y aún hay baldíos urbanos. Está limitada por la barranca de San Buenaventura, Nicolás Bravo, Prolongación 5 de Mayo y 1ª. Cerrada de Xocotexpa.

En esta última tiende a darse ya un cambio importante respecto a la fisonomía tradicional, la construcción es en términos "modernos", casas con jardín y cochera al frente, cubiertas a dos aguas, materiales pétreos, ventanas de aluminio. Se observa la construcción de conjuntos horizontales.

8.2 FISONOMÍA URBANA

El problema de la fisonomía urbana en San Andrés Totoltepec no se limita a la preocupación superficial por el entorno visual, que tradicionalmente se ha derivado de consideraciones de estilo, moda, o identificación con patrones pertenecientes a determinadas épocas históricas. Más allá de las preocupaciones de estilo o forma, los componentes de la estructura y la conservación de la fisonomía urbana cumplen un papel fundamental en la organización, control y participación ciudadana sobre todo en lo relacionado con la percepción que de ella tienen sus habitantes.

La fisonomía urbana que la gente tiene de esta zona es la de "un pueblo" en donde la población local se arraiga a los lugares, como son: La calle Reforma, el Templo de San Andrés y el panteón, más que a las construcciones. Estos lugares tienen historia y la gente puede recordar, a través de ellos, anécdotas personales y colectivas.

Es claro que el crecimiento urbano en el área la ha sujetado a un proceso de cambio constante; el crecimiento, consolidación, estabilidad, deterioro o destrucción de las diferentes zonas ha sido variable en cada caso y ha sucedido como resultado tanto de acciones que han tenido lugar en ella como de aquellas que se realizan en el resto de la ciudad.

El cambio de la propiedad y la llegada de nuevos pobladores son dos fenómenos que han puesto en riesgo esta "identidad local". En el área del programa parcial existen varias fisonomías urbanas que interactúan y se modifican entre sí. La tradicional, la interpretación popular y la moderna - residencial.





fisonomías que espacialmente se manifiestan a través de los siguientes elementos: origen, características de sus habitantes, usos y actividad predominante, intensidad de uso o densidad de población, movimiento vehicular y peatonal, los tipos de edificios, espacios abiertos y trama urbana, la topografía, la vegetación y la edad y estado general del área.

Desde este punto de vista, las diferentes áreas urbanas que se presentan en toda la zona son: 1) la tradicional, de la zona patrimonial; 2) la popular, correspondiente a La Palma, Axalco, Nuevo Renacimiento de Axalco, Progreso Tlalpan, Ampliación Oriente, Ma. Esther Zuno y Mirador del Valle, 3) la residencial, en San Buenaventura, 4) residencial media Los cipreses. 5) la precaria en El Cerrito. Esto no significa que existan tipos "puros", sino que hay una mezcla heterogénea en todas las zonas y la referencia está en función de lo que predomina.

La fisonomía urbana tradicional corresponde al poblado, está delimitada al norte por la calle Corregidora, al oeste la calle José María Morelos, al sur la calle Vicente Martínez, al poniente la calle 5 de Febrero. Es la traza primitiva con sus manzanas en damero, sus calles orientadas norte-sur/oriente-poniente y la ubicación de los predios para la iglesia y las autoridades civiles como punto central (calle Reforma), son las características de este modelo regulador, que en su forma de organizar el espacio fue soporte de una gradación centro - periferia de jerarquías sociales, y que actualmente diferencia a los nativos que habitan esta zona, principalmente de los avecindados que viven en la periferia.

Esta traza da como resultado un desarrollo volumétrico uniforme, dando lugar a un conjunto urbano de gran homogeneidad y coherencia formal generalizada, a través de una tipología habitacional repetida (viviendas desarrolladas al paramento del terreno, predominio de macizo sobre vano y uno o dos niveles de construcción). La edificación predominante es la vivienda, representa el 80% del total.



La tipología de vivienda característica es; una casa con patio lateral y los cuartos paralelos al patio o en forma de L, algunas veces se cuenta con un espacio porticado, en donde se colocan sillas, mesa, macetas. Había (en algunos casos subsiste) una pequeña huerta con árboles frutales; durazno, ciruela, pera y un corral para gallinas, patos, cerdos, etc., animales para el autoconsumo. El patio cumplía una función social, ahí se guardaba la cosecha y los instrumentos de labranza, por ejemplo ahí la familia desgranaba el maíz.

Las viviendas conservan una serie de elementos con una gran similitud volumétrica, que las hace fácilmente identificables. Con relación a la forma y





dimensión de los lotes, éstos son predominantemente rectangulares con una superficie promedio de 1,000 m². Actualmente, muchos de estos lotes se han subdividido al interior porque los dueños lo han repartido a los hijos y muchas veces hasta los nietos; ocupando porciones de 90 a 100m², con una servidumbre de paso que da acceso a cada vivienda. La subdivisión ha llegado a extremos de existir un lote de 35 m² (calle Juárez y 16 de Septiembre). En el perímetro a ésta área, los lotes también se subdividen en la misma forma, eran superficies en promedio de 2,000 m² y los lotes resultantes son de 100 a 200 m².

La fisonomía urbana popular se observa en el área que ocupan Axalco, Ampliación Axalco, Progreso Tlalpan, El Divisadero y La Palma se desarrollan en pendientes de 5%, también en forma de cuadrícula pero con características de colonia popular, los lotes se vendieron en el mercado informal de tierra y tienen una superficie promedio de 200 m². Fueron ocupadas por familias de escasos recursos, probablemente con el objeto de lograr un equilibrio entre la superficie vendible y la accesibilidad financiera de las familias que iban a habitar esas colonias, por ello se hicieron manzanas y lotes con una superficie reducida.

No se dejaron áreas para equipamiento, sólo para áreas verdes se normaron predios con ese uso en La Palma, sin embargo, no se ha realizado ninguna obra para tal fin, por ahora son terrenos baldíos. Así es que la fisonomía se constituye en base de la vivienda totalmente, el único espacio público es la calle.

El área que caracteriza la fisonomía residencial presenta una traza de plato roto, se desarrolla en San Buenaventura, en zonas con una pendiente del 15% y en terrenos con una superficie que van de 1,140 a 8,000 m².

Es una zona de vivienda, no cuenta con ningún tipo de equipamiento, el único espacio público es la calle.

Este tipo de fisonomía se desarrolla a partir de una traza de plato roto y se da en función de las pendientes, que en las zonas de Los Cipreses, El Amalillo, Parcho y Las Bateas, es de entre un 20% al 30%. Se ocupan por la venta en el mercado informal de tierras. Los usos del suelo predominantes son: para vivienda y vialidad, ésta última se da en función de los caminos reales y las veredas. El equipamiento educativo es de carácter privado.

El único espacio público con el que cuentan es la calle, de ahí la propuesta de los vecinos de reutilizar la denominada Casa Tlalpan para eventos culturales.

8.3 ESPACIO PÚBLICO

Podemos definir el espacio público como el sistema de espacios en el territorio urbanizado que tienen una incidencia en la vida comunitaria, que implica un uso común para la mayoría de los pobladores y, que constituye el sitio de su experiencia colectiva.





En la parte tradicional el espacio privado se extiende al público a través de las festividades, del conocimiento entre las personas por generaciones, mientras que en las otras zonas se vive hacia el interior y hay poca relación con lo público. Los espacios públicos en el área del Programa Parcial son:

- Los que se destinan al tránsito: Las calles en general cobran importancia, porque son espacios de encuentro, y hay zonas en que son los únicos espacios colectivos, como en Los Cipreses, el Amalillo, etc.
- Los espacios para la recreación que existen son: el deportivo popular, en la esquina de las Palmas y Camino Real a Xicalco. El salón de actos "Tiburcio Montiel" en la calle de 5 de Mayo, entre Reforma y Juárez, la plaza que está ubicada entre la Subdelegación, biblioteca, consultorios y módulo del IFE.
- Los espacios para la contemplación y disfrute del paisaje son: El Parque Ecológico de la Ciudad de México y las vistas que pueden observarse en días despejados hacia la ciudad, sobre todo al caminar por la calles de oriente a poniente.
- Los reservados para el reconocimiento de la propia identidad: la calle Reforma y el Templo de San Andrés.

En términos de espacios públicos puede observarse que San Andrés Totoltepec presenta en el ámbito normativo serias deficiencias, sin embargo, jerárquicamente en la percepción de los habitantes ocuparon los últimos lugares en las demandas planteadas en un muestreo realizado por la Delegación Tlalpan, esto puede atribuirse a la necesidad de satisfacer primero la dotación de agua, drenaje, etc., o porque los pobladores no lo consideran necesario por estar rodeados de espacios abiertos.

